



Todo niño o niña merece la mejor oportunidad de futuro que puedan tener. Nosotros, trabajamos para que puedan desarrollar al máximo su potencial. Somos valientes en nuestra ambición y exigencias, y haremos todo lo que esté en nuestra mano para proteger a la infancia en todo el mundo. Nuestros programas toman en cuenta y priorizan las necesidades de la infancia: asegurando su supervivencia, aprendizaje y protección; luchando para defender un espacio para ellos y ellas, asegurando su participación.

Nos enorgullecemos de ser líderes mundiales en materia de infancia, consiguiendo: resultados visibles y duraderos en la vida de millones de niñas y niños y pudiendo cambiar sus vidas y el futuro que construimos junto a ellos y ellas.

Área programa: Gestión de Personas y desarrollo organizativo, Relaciones laborales y cumplimiento.

Localización: Sede Central, Madrid.

Relación laboral: Indefinido a Jornada Completa

Grado / Categoría: II-3

OBJETIVO: Asesorar al Patronato, directora general y Dirección de las distintas áreas, en el cumplimiento de las exigencias legales de la Fundación, garantizando el desarrollo de propuestas y acciones respecto de todas las actividades necesarias para minimizar cualquier riesgo legal.

ALCANCE:

- **Reporte:** Responsable de Relaciones laborales y cumplimiento
- **Equipo directo a cargo:** Sin equipo a cargo
- **Grado de salvaguarda:** Personal de Estructura. Requiere la aceptación y firma del Código de Conducta y políticas de Salvaguarda.

FUNCIONES:

1. Liderar el análisis de riesgos en el nivel de cumplimiento respecto a exigencias legales y proponer y seguir acciones para asegurar el mismo.
2. Asesorar a la Dirección en la estrategia y acciones a seguir ante situaciones de conflicto legal (demandas, requerimientos, etc.) así como apoyar a las distintas Áreas a través de la elaboración y revisión de documentos relacionados con su actividad, desde el punto legal.
3. Garantizar que la Fundación esté actualizada sobre novedades legales que puedan afectar a cualquiera de las Áreas.
4. Coordinar la gestión de la documentación necesaria para dar apoyo legal a la directora general y Patronato.
5. Liderar el cumplimiento en temas de Compliance en la organización (código ético, políticas internas y protección de datos).
6. Supervisar la elaboración y tramitación de la documentación jurídica pertinente ante diferentes instituciones y organismos públicos.
7. Supervisar la gestión de los seguros de la Fundación.
8. Cualquier otra tarea acorde con su categoría profesional que le sea encomendada por su responsable.

FORMACIÓN REQUERIDA

- **Titulación Universitaria** en: Derecho.
- **VALORABLE** formación y conocimientos en: Protección de datos y protocolos de acoso.
- **Uso de herramientas a nivel profesional:** Ofimáticas –Word, Excel, PowerPoint, Access...
- **Imprescindible** dominio de los siguientes idiomas: castellano e inglés. Valorable: francés.

EXPERIENCIA SOLICITADA

- Experiencia entre 3 y 5 años en puesto similares.
- Experiencia y conocimientos en práctica jurídica, seguros, Compliance, patronato y fundaciones
- Valorable conocimiento jurídico de Fundaciones y experiencia en ONG.

ATRIBUTOS ORGANIZATIVOS:

-  **Nuestro trabajo es provocar cambios:** Identificamos conjuntamente dónde podemos provocar mayores cambios, y concentramos toda nuestra energía en hacerlos realidad.
-  **Tomamos la iniciativa y creamos oportunidades:** Rompemos inercias y cuestionamos siempre lo que existe, incluso cuando lo hemos creado nosotras mismas.
-  **Jugamos siempre en equipo:** Resolvemos nuestras necesidades y nuestros desacuerdos a través del diálogo constructivo, desde la escucha y el respeto a las realidades de otras personas.
-  **Cuidamos y somos cuidad@s:** Nos relacionamos desde el cuidado mutuo, el respeto y la confianza. Entendemos el bienestar de las personas como una responsabilidad compartida.
-  **Lo que hacemos lo hacemos bien:** Somos exigentes con nosotras mismas y con nuestros colaboradores porque trabajamos para las personas más vulnerables.

OTROS

- Cumplimiento de: **Valores, Visión y Misión; Código de Conducta y Protocolos de Seguridad.**

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos, informamos que sus datos serán recogidos por la Fundación Save the Children, para la selección de personal. Puede ejercer su derecho de: acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación de sus datos dirigiéndose a Save the Children, calle Doctor Esquerdo, 138, 2ª, 28007 de Madrid, o a lpd@savethechildren.org acompañando copia de su DNI, NIE o Pasaporte. También, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

In accordance with the provisions of the Data Protection regulations, we inform you that your data will be collected by the Save the Children Foundation, for the selection of personnel. You can exercise your right of access, rectification, deletion, opposition, portability and limitation of your data by contacting Save the Children Foundation, Calle Doctor Esquerdo, 138, 2ª, 28007 Madrid, or lpd@savethechildren.org with a copy of your DNI, NIE or Passport. You also have the right to file a complaint with the Spanish Data Protection Agency.

-
- IMPRESCINDIBLE Permiso de trabajo en España.
 - VALORABLE: 33% de discapacidad certificada o pertenecientes a otros colectivos en exclusión.